



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Juez Dra. **Adriana Rocío Limas Suárez;**
HOY 06 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
informando que fueron notificados los llamados en garantía: Mapre Seguros Generales, Previsora S.A, Aseguradora Confianza, Consorcio Sutamarchan 2018 y Luis Guillermo Ruiz Machado– índice 23-.

Que en relación con la notificación de la señora María Francisca Velandia Cortes no fue posible ubicar dirección electrónica ni número de teléfono para proceder a la notificación del llamamiento en garantía.

Para los fines pertinentes se hace saber, que se sostuvo comunicación vía telefónica con la inspectora de Policía de Sutamarchán Dra. Adriana al abonado 3104645135, a fin de obtener información de algún dato de contacto no obstante esta NO se obtuvo, igualmente se hace saber que la citación enviada por la empresa 4_72 fue devuelta – índice 28-.

Ahora frente a las contestaciones de los llamamientos se indica lo siguiente:

- **Cuaderno llamamiento Previsora:** Presentó contestación del llamamiento – índice 25 poder e índice 30 cont-.
- **Cuaderno llamamiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A:** Presentó contestación del llamamiento – índice 27-.

Se hace saber que la Aseguradora Confianza, el Consorcio Sutamarchan 2018 y Luis Guillermo Ruiz Machado NO se pronunciaron frente al llamamiento en garantía, se informa que

frente al Consorcio y Luis Ruiz se confirmo los datos de sus direcciones electrónicas previo al envío de las notificaciones.

INGRESA AL DESPACHO PARA PROVEER DE CONFORMIDAD.


ERIKA JANETH CARO CASALLAS
SECRETARIA

Link Proceso:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=150013333011202200002001500133